

Expediente: 351/18  
Carátula: GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN C/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 11/06/2024 - 04:52  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - DE PAZOS JUAN MANUEL, -DEMANDADO  
900000000000 - FONTANA, GABRIEL HUGO-DEMANDADO  
20309985436 - GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN, -ACTOR  
23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO  
20085101103 - ECCLI, GABRIEL GUILLERMO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 351/18



H20703690173

JUICIO: GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN c/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 351/18

Concepción, 10 de junio de 2024.-

Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra finalizado mediante sentencia de fecha 07/11/2023 y su aclaratoria de fecha 06/12/2023, y atento a la tarea de despapelización del Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20258/21,1394/21, 706/22 y 172/24), **librese oficio al Centro de Mediación Judicial de este Centro Judicial** a fin de proceder a la devolución del legajo caratulado "GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN c/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (MEDIACION). LEGAJO N° 655/18". JAJ

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.